

INTEGRANDO UCAYALI PADRE ABAD



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD GESTIÓN 2019 – 2022

Elaborado por:

Benjamín Franklin Caballero Vicente	Candidato a Alcalde
Julio César Sánchez Poma	Candidato a Regidor
Waldo Gonzales Salas	Candidato a Regidor
Giovana Castro Ramírez	Candidato a Regidora
Yasmin Loyola Salazar	Candidata a Regidora
Víctor Raúl Hinojosa Rodríguez	Candidato a Regidor
Jennifeher Yuli Matto García	Candidato a Regidora
Rita Zarela De Souza Ramírez	Candidato a Regidora
Jackeline Odicio Odicio	Candidato a Regidora
Lethy Magali Pinedo Cornejo	Candidato a Regidora

Aguaytia Junio del 2018

¡Vuelven las obras!



ÍNDICE

ITEM	Pág. N°
PRESENTACIÓN	04
I. VISIÓN	07
II. MISIÓN	08
III. DIAGNOSTICO GENERAL	09
IV. POLÍTICA A APLICAR EN ESTA GESTION	11
4.1. Gestión transparente y eficiente	11
4.2. Promoción y generación de empleo	11
4.3. Orientación de los recursos de los sectores menos favorecidos	11
4.4. Fomentar el turismo	11
4.5. Apoyo al agricultor	12
V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
5.1. Estrategias	13
5.2. Plan de acción inmediato	13
5.3. Actividades y proyectos del plan de gobierno municipal 2019 – 2022	13
5.4. Plan de acción descentralizado por sectores	15
5.4.1. Sector educación	15
5.4.2. Sector salud	16
5.4.3. Sector infraestructura construcción	16
5.4.4. Sector seguridad	18
VI. EJES DE DESARROLLO	18
6.1. Primer eje derechos fundamentales y dignidad de las personas	18
6.2. Segundo eje, oportunidad y acceso a los servicios	20
6.3. Tercer eje estado y gobernabilidad	21
6.4. Cuarto eje economía competitividad y desarrollo	

¡Vuelven las obras!



6.5. Quinto eje desarrollo regional e infraestructura	27
6.6. Sexto eje recursos naturales y ambiente	28
VII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO REGIONAL INTEGRANDO UCAYALI DEL PROVINCIA DE PADRE ABAD	30
7.1. Dimensión social	30
7.2. Dimensión económica	32
7.3. Dimensión ambiental	33
7.4. Dimensión institucional	35

¡Vuelven las obras!



PRESENTACIÓN:

La Provincia de Padre Abad es una de las cuatro Provincias que conforman el Departamento de Ucayali. Que limita por el norte con el Departamento de Loreto; por el este con la Provincia de Coronel Portillo; y por el sur y por el oeste con el Departamento de Huánuco.

Su nombre honra al religioso español Francisco Alonso de Abad, fraile franciscano explorador del río Aguaytía y el primero en hacer contacto con los nativos cashibos en el siglo XVIII.

La Provincia tiene una extensión de 8, 822.50 km² el ámbito de la Provincia de Padre Abad, se extiende desde el flanco oriental de la cordillera de los andes (cordillera azul) (sector comprendido dentro de la cuenca del río Aguaytía) hasta el Caserío Andrés Avelino Cáceres en el distrito de Curimaná, estando conformado por las unidades geográficas que son la cuenca del río Aguaytía y la sub-cuenca del río San Alejandro, los mismos que se subdividen en pequeñas micro cuencas, cuyos espacios en algunos casos representan los ámbitos distritales.

La provincia de Padre Abad está ubicada en la selva oriental y al noroeste de la Región Ucayali. Sus coordenadas geográficas se sitúan entre 09°02'13" latitud sur y 75°30'12" de longitud oeste en el meridiano de Greenwich, a una altitud de 250 msnm. La provincia tiene una población aproximada de 59 336 habitantes. Se divide en cinco Distritos: padre abad, Irazola, Curimaná, Alexander von Humboldt, Monte Alegre.

¡Vuelven las obras!



La provincia fue creada por ley 23416, el primero de junio del año mil novecientos ochenta y dos, durante el gobierno del ex presidente Alan García Pérez

El presente plan de Gobierno Municipal, Gestión 2019 – 2022 para gobernar la Provincia de Padre Abad se enmarca dentro de los preceptos de respeto, tolerancia, eficacia, eficiencia, la maximización de una administración moderna, pero sin descuidar el aspecto social con un sentir que satisfaga integralmente a los vecinos moradores de la Provincia.

La Provincia de Padre Abad debe ser la célula básica de la democracia, y como tal debe ser el hábitat natural de la tolerancia y la solidaridad, enmarcados en criterios éticos que propugnan la convivencia humana y consiguientemente, el bien común, eje central de ese objetivo es y debe ser el vecino de la Provincia de Padre Abad. Las rendiciones de cuentas y auditorias, serán mecanismo para crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la Gobernabilidad. Integramos todas las agrupaciones Políticas y Sociales en busca del bien común, como único proceso valido para el logro del desarrollo económico, cultural, ambiental, turístico y social.

La Provincia de Padre Abad es uno de las 196 Provincias del País, que está en una posición de privilegio frente a la mayoría de las Provincias, el hecho de estar ubicado en la selva y contar con pozos gasíferos, yacimientos mineros y de agregados no metálicos, oro en las vertientes de sus ríos y quebradas, recursos de flora y fauna exóticos y sobre todo el potencial humano que lo hacen únicos en el país. Una provincia de todas las sangres.

¡Vuelven las obras!



El presente documento contiene una síntesis de la realidad local provincial, de dónde venimos y hacia donde nos dirigimos la visión y misión de nuestro proyecto político y técnico, además se convertirá en una herramienta de gestión útil para el desarrollo en el mediano, corto y largo plazo, enmarcado dentro de las políticas nacionales vigentes, el acuerdo nacional firmado el 22 de julio del año 2002 , la agenda al 2030 para el desarrollo sostenible y los 17 objetivos de desarrollo sostenible, estos refuerzan los objetivos de desarrollo del milenio y guiaran el trabajo de naciones unidas. Integrando los tres pilares de desarrollo sostenible que son: económico, social y medio ambiental.

La Provincia de Padre Abad merece ser una ciudad moderna con una oferta física, turística y cultural de bienes y servicios que propicien estilos de vida saludables para el logro de la calidad de vida de sus habitantes, sentaremos las bases para el desarrollo de la Provincia y la Villa Aguaytia.

*ESTO LO LOGRAREMOS CON TU PARTICIPACION VECINO, EN
ESTA GESTION HONESTA Y COMPROMETIDA, CON EL
LIDERAZGO DE BENJAMIN CABALLERO, Y EQUIPO QUE SERÁ:*

**“UNA GESTIÓN EFICIENTE, EFICAZ, Y CON SENSIBILIDAD,
DEDICADA A TIEMPO COMPLETO”**

¡Vuelven las obras!



I.- VISION

La Provincia de Padre Abad, al término de nuestra gestión será una Provincia de propietarios, con terrenos urbanos y agrícolas titulados, siendo un modelo de desarrollo social-económico y de convivencia vecinal. Debe ser un lugar donde se pueda vivir en paz, con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades a los vecinos para el desarrollo pleno de las capacidades intelectuales, físicas y espirituales, sostenidas y sustentadas en sus propias potencialidades y recursos, respetando las características básicas, donde la participación comunitaria sea prioritaria, y se tengan como ejes primordiales:

- El empleo
- La Educación
- La Salud
- La Vivienda
- El Turismo
- Las vías de comunicación, y sobre todo la industrialización y comercialización de productos agropecuarios.

¡Vuelven las obras!



II.- MISIÓN:

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de la Provincia de Padre Abad.

Propiciaremos el diálogo con todos los actores políticos, y en todos los ámbitos en busca de un solo horizonte que debe ser el bienestar de la Provincia de Padre Abad.

Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Provincial.

Es menester primordial brindar apoyo social a los vecinos de escasos recursos económicos, lucharemos frontalmente contra la marginación.

Nos comprometemos a gestionar el saneamiento físico legal de los terrenos agrícolas y urbanos, de la Provincia de Padre Abad.

Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos, a través de audiencias públicas, cabildos abiertos, sesiones de consejo descentralizadas y generando espacios de dialogo y participación vecinal.

Potenciar los atractivos turísticos y brindar una oferta al turista nacional y extranjero de acorde a las exigencias del mercado generando empleo y nuevas fuentes de riqueza de la población.

Para la industrialización crearemos y financiaremos empresas municipales, que darán un valor agregado a los productos agropecuarios, redundando en bien del agricultor, para su posterior comercialización en mercados nacionales e internacionales.

¡Vuelven las obras!



Al término de la gestión lograremos la proyección de una nueva imagen de la Provincia de Padre Abad, a nivel Regional, Nacional e Internacional.

III.- DIAGNOSTICO GENERAL

La Provincia de Padre Abad, ha sido desde su creación lamentablemente una Provincia mal administrada y planificada. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y apatía por los graves problemas que sucedieron y suceden en nuestra comunidad.

La gran mayoría de agricultores están trabajando en terrenos concesionados a empresas madereras, concesiones gasíferas o en bosques de producción permanente, donde lamentablemente no puede recibir eficazmente los beneficios que por ley les corresponde, no hay trochas ni accesos carrozables de calidad a los Distritos, caseríos y centros de producción, redundando en la pérdida de los productos que se cosechan, o incrementando sus costos perjudicando directamente a la familia agricultora.

la desnutrición infantil es un flagelo, la atención médica y los servicios médicos son pésimos debido a la falta de inversión del estado, tanto en infraestructura y personal, dentro del área urbana falta realizar gestiones (cambio de uso) para empezar a titular predios urbanos, no se cuenta con servicios básicos de calidad, el índice de deserción escolar es abrumador, el gobierno local no apoya efectivamente la gran demanda escolar, hay una falencia tanto en los niveles inicial primaria y secundaria solo contamos con una Sede Universitaria que brindan carreras de Agronomía y Ciencias Contables, tenemos un Instituto

¡Vuelven las obras!



Superior Tecnológico Padre Abad que solo cuenta con dos carreras que son Enfermería Técnica y Técnico en Computación, y lo que es peor en gobierno local no tiene la capacidad de gestionar con el gobierno central, ONG, o países cooperantes recursos para lograr la satisfacción de las necesidades primordiales de la colectividad, generando un malestar y un atraso de la población estudiantil.

Los servicios básicos que brinda la Municipalidad como el agua, desagüe, recolección de basura (baja policía), mantenimientos de parques y jardines, seguridad ciudadana, etc., no son suficientes por ende no satisfacen las necesidades, las organizaciones sociales se fracturan con facilidad haciendo que la Provincia de Padre Abad y Aguaytia se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no resolvieron los problemas debido a que los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos ni fuentes de financiamiento (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de *CORRUPCIÓN* e *INMORALIDAD*. En LA PROVINCIA DE PADRE ABAD, la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos del estado, ha terminado por enquistarse en nuestra institución edilicia.

Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión del Alcalde BENJAMÍN CABALLERO. Y equipo comprometido con los ustedes vecinos.

¡Vuelven las obras!



IV.- POLITICA A APLICAR EN ESTA GESTIÓN

Los lineamientos que guiaran nuestras acciones de gobierno municipal serán:

4.1. Gestión transparente y eficiente. - Gobierno Municipal como base del sistema democrático con participación activa de los vecinos a través de los cabildos descentralizados, audiencias y toda clase de mecanismo participativo de la colectividad, presupuestos participativos, entre otros.

4.2. Promoción y generación de empleo. - Priorización de la solución de los problemas de la localidad. Construcción de infraestructura centros de salud, educación, carreteras, trochas carrozables, empresas municipales, la casa de la cultura, implementación del circuito turístico provincial, ferias municipales agropecuarias, y transformar y dar un valor agregado a los productos agropecuarios, comercializar la producción en el mercado nacional e internacional.

4.3. Orientación de los recursos a los sectores menos favorecidos.- la repartición de los recursos deben ser equitativamente priorizando las necesidades de los distritos y centros poblados, juntas vecinales entre otros para su pronta solución

4.4. Fomentar el turismo.- realizaremos el primer inventario turístico Provincial, revalorando nuestra potencialidad y en coordinación con los Distritos y la Región realizaremos circuitos turísticos integrales, promoviendo la Provincia a nivel nacional e internacional. Realizaremos márketing publicitarios en la televisión radio, e internet, ferias turísticas, ferias gastronómicas y artesanales, la ruta del ayahuasca (Curimaná). Construcción de miradores **en la Marina, Vista**

¡Vuelven las obras!



Alegre, Santa Inés y Jerusalén. Implementación de talleres de artesanía para las comunidades nativas. Señalización de los centros turísticos de la provincia. Gestión para la recuperación de la administración del **Velo de la Novia**, la misma que será transferida a los centros poblados de **Boquerón y Previsto**. Construcción de un Boulevard sobre el puente antiguo del río Aguaytia. Implementación del circuito turístico Provincial revalorando los atractivos turísticos de los demás distritos

4.5. Apoyo al agricultor.- crearemos empresas municipales para transformar y dar valores agregados a los productos agropecuarios. Crearemos empresas comercializadoras municipales de los productos banderas de la provincia, participaremos con los productores agropecuarios al acceso a fondos concursables no reembolsables y créditos como: **PROCOMPITE, AGROIDEAS, FONDEPES**, otros. Gestionaremos recursos financieros ante las diferentes instancias de gobierno. Gestionaremos ante la cooperación internacional fuentes de financiamiento para proyectos asociados con la seguridad alimentaria de la población más vulnerable de las zonas consideradas pobres y pobres extremos. Brindaremos capacitaciones, pasantías, escuelas de campo constante.

V.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Nuestros objetivos estratégicos serán:

- Limpieza pública y conservación de áreas verdes con participación ciudadana.
- Atracción de inversión privada extranjera y nacional para el desarrollo de proyectos productivos

¡Vuelven las obras!



- Saneamiento físico legal de las áreas urbanas y rurales
- fomentaremos el turismo.

5.1. Estrategias Nuestras Principales estrategias para el logro de nuestros objetivos son:

- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Modernización y Mejoramiento de la Administración Municipal.
- Fortalecer la integración del personal del municipio para su identificación y logro de objetivos institucionales.
- Priorización y orientación de los recursos económicos y financieros.
- Convocar y promover al sector privado en la participación y logro de los objetivos municipales.

5.2. Plan de acción inmediato. - durante los primeros cien días de gestión impulsaremos la reforma municipal a efecto de mejorar la prestación de los servicios de carácter administrativos así como el fortalecimiento institucional.

- Implementar y adecuar el presupuesto municipal a los fines y objetivos de nuestro plan de gobierno
- Gestionaremos en el primer año de gobierno, la implementación de 5 carreras técnicas en el “Instituto Superior Tecnológico Publico de Padre Abad”.
- Gestionaremos la construcción del hospital de Aguaytia nivel 2.2
- Gestionaremos la construcción de la ciudad universitaria

5.3. Actividades y proyectos del plan de gobierno municipal 2019-2022

¡Vuelven las obras!



1. Manejo administrativo – gerencia municipal, libre de todo tipo de corrupción con servicios efectivos y tasas justas.
2. Ejecución de obras conducentes a un desarrollo urbano racional armónico y sustentable, priorizando la mejora en la calidad de vida de la población.
3. Detección y erradicación de los focos contaminantes ambientales y sónicos.
4. Ejecución de proyectos favoreciendo a los distritos, Caseríos y centros poblados de menores recursos, procurando mejores niveles de vida para sus habitantes
5. Creación de fuentes de financiamiento para el fomento de pequeña y micro empresa. (ONG, EDPYMES)
6. Creación de la empresa municipal para la industrialización de los productos agropecuarios con valor agregado.
7. Creación de la empresa municipal de compra y venta de productos agrícolas (con el fin de conseguir más y mejores mercados para mejorar la economía del agricultor).
8. Impulsaremos la piscigranja mediante construcción de más piscinas e implementación del laboratorio de reproducción para producción de alevinos.
9. Mejoramiento genético en el sector ganadero, para el incremento de producción de leche, carne y doble propósito (carne y leche) durante la gestión, y con financiamiento para su continuidad.
10. Impulsaremos ferias regionales gastronómicas (agropecuarios) con participación de programas de crianza de animales menores.
11. Arborización de las principales vías.

¡Vuelven las obras!



12. Recuperación del espíritu Aguaytiano con una política revalorativa y promotora de nuestras tradiciones, fiestas típicas, comidas típicas y costumbres regionales.

13.5.4. Plan de acción descentralizado por sectores:

5.4.1. Sector educación:

- Mejoramiento y adquisición de nuevos canales en señal abierta.
- Daremos prioridad a profesionales comprometidos con el desarrollo y crecimiento provincial ya sea egresados o estudiantes de nivel universitario y de institutos.
- Gestionaremos en el primer año de gobierno, la implementación de 5 carreras técnicas en el “Instituto Superior Tecnológico Público de Padre Abad”.
- Impulsaremos la gestión de construcción del colegio Fernando Carbajal Segura.
- Construcción e implementación de aulas educativas en toda la provincia.
- Suscribiremos convenios estratégicos con otras universidades, (carreras profesionales y CEPRE municipal).
- Brindaremos becas integrales municipales para los alumnos que ocupan los primeros puestos en su institución.
- CETPRO (centro de educación técnico productivo) de mi barrio con módulos móviles para poder llegar a los distintos sectores (repostería, costura, cosmetología, soldadura, electricidad y otros)
- Daremos cursos de capacitación con certificación en construcción civil, en convenio con SENSICO.
- Construcción del cerco Perimétrico de la I.E.I. 314.

¡Vuelven las obras!



- Reubicación y Construcción de la I.E. 68488 “Barrio Unido”.
- Construcción de centros educativos, con proyección al futuro, en los distritos y centros poblados.
- Realizaremos convenios estratégicos con diferentes universidades, promoviendo carreras de acorde al sistema educativo actual.

5.4.2. Sector salud:

- Creación y construcción del hospital nivel 2.2 de la Provincia de Padre Abad.
- Creación de la Empresa Municipal recicladora de los residuos sólidos.
- Campañas medicas permanentes en los distintos caseríos.
- Implementaremos en los caseríos más alejados módulos de comunicación satelital.
- Agua potable las 24 horas.
- Construcción de una balsa cautiva en el rio Aguaytia, la misma que servirá para suplir las emergencias de los cortes de agua.
- Reactivación e implementación de botiquines municipales en los sectores más alejados de la provincia de Padre Abad.
- Reactivación de e implementación del comedor popular barrio unido.
- Implementación del vaso de leche.

5.4.3. Sector infraestructura construcción:

- Culminación del malecón rio Aguaytia la misma que culminar en el rio negro.

¡Vuelven las obras!



- Apertura de más de 200 KM de nuevas trochas carro sables y enripiado de las mismas.
- Mantenimiento permanente de vías alternas de los centros poblados y caseríos.
- Adquisición de un tractor forestal la misma que servirá para hacer los puentes forestales
- Pavimentación y alcantarillado de las juntas vecinales en un 80% dentro de la provincia.
- Construcción e implementación de 2 pisos más del palacio municipal.
- Construcción de la casa del adulto mayor y mujeres víctimas de violencia.
- Construcción de más lozas deportivas y polideportivas.
- Construcción de parques y jardines.
- Construcción de un mercado modelo.
- Adquisición de un terreno de 10 hectáreas para el nuevo campo santo, la misma que contara con módulos de nichos.
- 6000 títulos gratuitos en toda la provincia(saneamiento físico legal de todos los predios)
- Construcción del malecón río Aguaytia sector Barrio Unido de una longitud de 3.5 KM
- Pistas y alcantarillado de 30 cuadras en (Calle 1, 3, 4, 5, 6 y la calle principal) de barrio unido, manto de la novia y Abrahán Gonzales.

¡Vuelven las obras!



- Construcción del malecón río Aguaytia sector barrio unido de longitud de 3.5 km.
- Construcción de un Multideportivo.
- Mejoramiento del Terminal Terrestre.
- Construcción de un mercadillo.
- Construcción de 2 pontones en la JJ. VV. Barrio Unido y Abraham Gonzales.
- Construcción de un local comunal en manto de la novia y abran Gonzales.
- Reconstrucción de puente de acceso al Valle san miguel.

5.4.4. Sector seguridad:

- Implementación de más cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos, las mismas que estarán situadas en MARIELA, LIBERTAD, LA PUNTA, HUIPOCA, MIRAFLORES, BOQUERON, etc.
- Implementación y concientización de las JJ.VV en seguridad ciudadana.

Todo esto está enmarcado dentro de una política establecido por el plan bicentenario que es el plan estratégico de desarrollo nacional. El Plan Bicentenario: que se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Los derechos fundamentales como el derecho inalienable a la vida, la libertad de conciencia y el acceso al bienestar serán enarbolados por nuestra gestión. Todo ello dentro de los siguientes ejes de desarrollo.

¡Vuelven las obras!



VI.- EJES DE DESARROLLO

6.1. Primer eje derechos fundamentales y dignidad de las personas.-

Nuestro compromiso con la Provincia de Padre Abad será reivindicar a los Ciudadanos para ello:

- No se firmará ningún convenio con DEVIDA, hasta que rindan cuenta a nuestros hermanos coccaleros.
- Implementaremos la OMAPED (oficina municipal de atención a las personas con discapacidad).
- Nosotros como gobierno local tenemos la responsabilidad de velar por el bienestar de nuestros ciudadanos. Por tanto facilitaremos y promoveremos la adecuada concertación entre las necesidades de los vecinos con discapacidad y la municipalidad provincial de padre abad.
- Realizaremos un censo distrital, no solo para saber cuántos discapacitados tenemos y donde están, sino para conocer su problemática y poder planificar acciones revalorativas en función de ella.
- Realizaremos talleres, campañas, pasacalles y otros a fines, para crear conciencia sobre la problemática de las personas en situación de discapacidad, para ayudar a crear una cultura de derecho, respeto y valoración a los discapacitados.
- Promoveremos la equidad de género, en nuestra gestión municipal los varones y mujeres recibirán el mismo trato, y las mismas oportunidades laborales tanto como para ascender a cargos públicos o a concursar a nuevos puestos de trabajo.

¡Vuelven las obras!



- Implementaremos el centro de emergencia mujer CEM, con atención multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual brindando defensa legal, asistencia judicial, y consejería psicológica, procurando la recuperación del daño sufrido prestando asistencia social, realizaremos actividades de prevención a través de campañas comunicacionales, capacitaciones formación de agentes comunitarios, donde el vecino capacitado podrá brindar la primera asistencia a la víctima. Evitaremos a toda costa la violencia hacia la mujer para ello firmaremos convenios con entidades afines del gobierno central.
- Empoderaremos y dotaremos de presupuesto para que La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (*DEMUNA*) brinde servicios en la defensa de los derechos del niño y del adolescente.

Sabemos que El Programa del *Vaso de Leche (PROVAL)* es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una *desnutrición infantil*, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio para elevar la calidad de vida de los usuarios.

Entiéndase al vecino como actor fundamental del desarrollo provincial, y el motivo principal para que esta gestión dé todo de su parte, en procura de buscar la dignidad de las personas por ello gestionaremos ante las instancias pertinentes la exclusión y posterior titulación de los terrenos agrícolas que se encuentran

¡Vuelven las obras!



dentro de áreas concesionadas, bosques de protección permanente y títulos inscritos en los registros públicos que ya prescribieron.

6.2. Segundo eje, oportunidad y acceso a los servicios.-

la provincia fue creado por ley 23416, el primero de junio del año mil novecientos ochenta y dos, desde ese entonces el pueblo ha crecido enormemente, lo que es peor sin una planificación responsable, lo que a devengado en una mala calidad de atención a los servicios básicos, ni siquiera contamos con los servicios de agua potable de calidad, a pesar de que las ONGS, y el estado invirtieron ingentes cantidades de dinero para menguar este mal, y no lograron revertir esta situación, algunos distritos y caseríos tiene acceso al agua a través de pozos artesianos y tubulares.

Debemos Concebir a la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en la PROVINCIA de PADRE ABAD y AGUAYTIA, pues, las estadísticas nos señalan *altas tasas de morbilidad y mortalidad*. Todo ello agravado por las condiciones de *pobreza y extrema pobreza* en que se encuentran significativos sectores de la población aguaytiana. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con instituciones públicas: MINSA, ESSALUD y otros.

¡Vuelven las obras!



Como municipalidad nos comprometemos a contratar profesores tanto de nivel inicial, primario y secundario para cubrir plazas en los lugares donde el ministerio de educación no destina docentes.

Implementaremos la campaña PADRE ABAD LIBRE DE ANALFABETISMO, para dicho fin contrataremos alfabetizadores que trabajaran a nivel provincial y distrital, llevando este conocimiento a los adultos y adultos mayores que lo necesiten.

6.3. Tercer eje estado y gobernabilidad.-

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas.

Elaboraremos el plan operativo institucional (POI). Nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

1. **Gasto:** el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF), y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
2. **Productos:** acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

¡Vuelven las obras!



3. Cronograma: esquema conformado por la calendarización de las tareas pendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de los instrumentos de gestión. Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.

¡Vuelven las obras!



3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción. Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica. La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. En base a la Ley N° 27658, Ley marco de la modernización de la gestión del estado. Establece los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del estado en todas sus instituciones con la finalidad de obtener mejores niveles de eficiencia en la administración pública además la Ley N° 28411, del Sistema Nacional del Presupuesto Público. Promoveremos procesos de desarrollo territorial, practicando una gestión transparente, democrática y eficiente, Fortaleceremos las capacidades humanas de la municipalidad en gestión pública, gobernabilidad y democracia participativa, Generaremos instrumentos de planificación y gestión territorial, esto será una Gestión por resultados garantizada por la calidad de la inversión pública (contar con los mejores profesionales en Identificación, Formulación, Seguimiento, Evaluación y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública). Cabal cumplimiento de las funciones del Alcalde, Regidores, Funcionarios y Servidores Municipales. Capacitaremos y brindaremos apoyo logístico a los regidores a fin de que ejerzan adecuadamente sus funciones de representación política, de fiscalización y legislativa. Capacitación y evaluación del personal en temas de gestión municipal en innovaciones administrativas. Implementaremos un Software de generación

¡Vuelven las obras!



de evidencia en la gestión municipal (guardar la información que genera las diversas gerencias). Fortaleceremos el sistema de archivo institucional. Promover un espacio de concertación permanente a nivel provincial y regional para la gestión de la modificatoria de la ley del FOCAM. Implementaremos el área de participación y cooperación internacional para el financiamiento de proyectos de envergadura. - Implementar la oficina de coordinación interdistrital para formular proyectos de necesidades comunes. Estableceremos relaciones con entes cooperantes como La Unión Europea, Fondo Contravalor Perú Alemania, Cooperación Belga, Cooperación Japonesa, Cooperación Canadiense, USAID y otros.

Promoveremos espacios de coordinación y concertación entre los actores económicos - sociales y el gobierno local para gestionar los procesos de desarrollo. Promoveremos la participación en los procesos de planificación, ejecución y fiscalización del presupuesto participativo. Constituiremos Comités de Obra en cada proyecto que ejecute la Municipalidad, que participe como veedor en todo el proceso de ejecución, como garantía de transparencia en las adquisiciones, la calidad y utilización de los insumos. Mejorar los niveles de participación y calidad de los resultados en el Presupuesto Participativo. Fortalecimiento de las Municipalidades, proporcionando las asignaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de los servicios públicos delegados; brindarles equipamiento, capacitación, asesoramiento y asistencia técnica. En programas sociales a través de Clubes De Madres, comités de PVL, asociaciones de adultos mayores, personas con discapacidad y organizaciones juveniles. En la gestión de la educación a través de los APAFAS. En la gestión

¡Vuelven las obras!



del desarrollo a través de mesas técnicas y temáticas propiciando la concertación y gobernabilidad. Eso es nuestro Compromiso político de gobierno.

Aplicaremos el Presupuesto por Resultados (PpR) que se convertirá en uno de los instrumentos fundamentales que permitirá el seguimiento al Plan de Gobierno, Paralelo a ello crearemos la Oficina de Transparencia Municipal que se encargara de brindar información de las diferentes actividades y proyectos que ejecuta la Municipalidad. Asimismo, los lineamientos propuestos en el Plan de Gobierno será el insumo para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de los próximos cuatro años. El seguimiento y monitoreo de su implementación estará a cargo de un órgano representativo de las Juntas Vecinales y Comunales, Regidores y el Funcionario Responsable de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

6.7. Cuarto eje economía competitividad y desarrollo.-

Si deseamos una PROVINCIA y una VILLA AGUAYTIA moderna y competitiva, debemos promover la competitividad, calidad eficacia y eficiencia de los servicios dentro de la gestión municipal, con trabajadores comprometidos con el pueblo,

Promocionaremos y certificaremos los empleos rurales no agrícolas (albañilería, gasfitería, electricidad, carpintería promotores agropecuarios y otros a fines), que servirá para el Fortalecimiento de las capacidades técnico productivas, organizacional y gestión empresarial de los pequeños productores del distrito. Capitalizaremos a los pequeños productores agropecuarios mediante el acceso a fondos concursables no reembolsables y créditos como: PROCOMPITE, AGROIDEAS, FONDEPES, otros. Gestionaremos recursos financieros ante las

¡Vuelven las obras!



diferentes instancias de gobierno. Gestionaremos ante la cooperación internacional fuentes de financiamiento para proyectos asociados con la seguridad alimentaria de la población más vulnerable de las zonas consideradas pobres y pobres extremos.

Priorizaremos la modalidad “Administración Directa” en la ejecución de obras físicas para la provincia:

- Contrataremos directamente los servicios de “mano de obra calificada y no calificada” con los obreros locales desocupados.
- Fomentaremos la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- brindaremos Asesoraría y capacitación continua y a costo cero a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizaremos y aceleraremos el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivaremos la creación de bio-huertos domésticos, y comunales a nivel provincial.

En el gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos basados en el desarrollo económico del distrito, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

Actualmente hay carencia de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en la Provincia de Padre Abad.

¡Vuelven las obras!



Nosotros estableceremos un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigida especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas estatales y privadas de la región.

Generaremos un Banco de Proyectos en convenio con universidades institutos y otras instituciones y/o organizaciones tanto públicas como privadas.

Promoveremos la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en el distrito, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores.

Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor.

6.8. Quinto eje desarrollo regional e infraestructura.-

Nuestra Provincia de Padre Abad desde su creación fue mal planificado, lamentablemente hemos crecido amorfamente, sin criterio técnico, sin planificación urbanística, prueba de ello es la mala calidad de los servicios y el no acceso a los servicios básicos que por ley deberíamos de gozar. Por ello:

Construiremos la Defensa ribereña y malecón turístico, lo realizaremos con ayuda del gobierno regional, nacional, y la empresa privada.

Nos comprometemos a construir malecones, alamedas, en los distritos y en los caseríos y sectores, enripiando y asfaltando las diferentes vías y accesos que conducen a los centros de producción.

Construiremos el primer parque natural con su jardín botánico para la recreación, y la salvaguarda de la flora y fauna, así también se promoverá el turismo.

¡Vuelven las obras!



En salud construiremos e implementaremos el centro de salud de la capital distrital. En los caseríos más grandes se construirá e implementara postas médicas y en los caseríos más alejados tópicos comunales.

Gestionaremos la construcción del agua y desagüe de la capital distrital y de los centros poblados.

En los caseríos donde no haya servicio eléctrico, se construirá pozos sépticos y letrinas para dar calidad de vida a nuestros conciudadanos.

Construiremos la casa del agricultor con todos los servicios básicos.

Construiremos el polideportivo en los centros poblados y los distritos.

6.9. Sexto eje recursos naturales y ambiente.-

Debido a la inexistente y/o inadecuada gestión ambiental y territorial en la Provincia de Padre Abad, hay un alto grado de deforestación, erosión y contaminación de suelos y recurso hídricos.

Sumado a una Deficiente gestión de residuos sólidos y aguas residuales.

Daremos un énfasis especial a la industria sin chimenea para ello Fortaleceremos el Potencial Turístico Realizaremos el primer inventario turístico del distrito, convirtiéndolos en grandes atractivos nuestras bellezas escénicas naturales promoviendo el turismo como una actividad dinamizadora de la economía local. LA PROVINCIA DE PADRE ABAD Y AGUAYTIA tiene un potencial hídrico entre ríos, cascadas, riachuelos, lagunas y pantanos. En efecto, albergan conjunto de riquezas hidrobiológicas tanto en estado natural como sembrados por personas privadas y/o personas jurídicas.

¡Vuelven las obras!



La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos que se atraviesa. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad LA Provincia, conjuntamente con las dependencias del Sector, definamos acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Reviste carácter de urgencia que las empresas extractoras de gas, ripio oro y otros minerales cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente, como parte de su responsabilidad social.

- Diseñaremos y ejecutaremos políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñaremos y ejecutaremos programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "AGUAYTIA te quiero limpia y verde".
- Ejecutaremos programas permanentes del manejo de la basura doméstica y residuos sólidos, tanto en las juntas vecinales como en los caseríos y sectores.

Apoyaremos la reforestación sembrando arboles maderables de corto plazo como bolaina; y plantaciones finca como palma aceitera, cítricos, cacao y/o otros con fines comerciales.

- Incentivaremos la crianza de animales menores y mayores incluyendo la crianza de abejas, brindándoles asesoramiento técnico y financiamiento, esto será amigable con el medio ambiente.
- Incentivaremos la crianza de peces brindándoles asesoramiento técnico y financiamiento promoveremos una cultura de ganadería sostenible,

¡Vuelven las obras!



asociando la reforestación a este rubro, contaremos con proyectos de mejoramiento genético y asistencia médica.

VII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO REGIONAL INTEGRANDO UCAYALI DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD.

7.1. Dimensión social:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022 (VALOR)
Deficiencia en el sector salud	Contratación de profesionales de la salud, capacitación a promotores de salud comunitarios, implementación de botiquines comunitarios, construcción y equipamiento de centros de salud, gestionar y financiar la recategorización del centro de salud,	50%
Deficiencia en el sector educación	Contratación de profesores, construcción de infraestructuras nuevas, Crearemos varias Guarderías Infantiles, realizaremos concursos de conocimiento inter escolares, implementaremos aulas en todos los niveles. Implementaremos nuevas carreras en el Instituto Tecnológico Padre Abad, brindaremos capacitaciones técnico productivo.	50%
	Apoyaremos y financiaremos la Gestión para la	

¡Vuelven las obras!



Problemas de tierras agrícolas sin titulación.	exclusión de terrenos dentro de bosques de producción permanente y concesiones mineras.	50%
organizaciones sociales débiles	Empoderaremos a las organizaciones sociales de base, al igual que a las organizaciones de diferentes índoles, les incluiremos en talleres del presupuesto participativo.	80%
Mala calidad de servicios básicos	Gestionaremos la construcción una balsa cautiva para abastecer de agua en emergencia, mientras se ejecute el proyecto principal de traer agua del boquerón. construcción de bombas de ariete, tanques elevados y pozas sépticas	60%
Desatención a los adultos mayores y discapacitados	Realizaremos un censo Provincial para conocer el número de jubilados, personas mayores, discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades, en beneficio de niños y jóvenes, construcción del local del adulto mayor y casa de retiro	70%
malos accesos a los centros de producción	Construiremos y aperturaremos trochas carrozables, construcción de puentes, pontones, alcantarillas.	50%
Deportistas sin atención	Creación del semillero de futbol y otras disciplinas escuela de talentos deportivos, construcción del estadio y polideportivo, construcción de la piscina municipal.	70%

7.2. Dimensión económica:

¡Vuelven las obras!



PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022 (VALOR)
Presupuesto Municipal escaso	Gestionaremos ante los ministerios la aprobación de proyectos de infraestructura, gestionaremos proyectos públicos privados, estrecha coordinación con el gobierno regional para financiamientos de obras y proyectos.	99%
Baja recaudación de impuestos y arbitrios	Realizaremos campañas de exoneraciones tributarias y descuentos de arbitrios, premiaremos a los vecinos puntuales.	99%
Escaso aporte de la empresa	Coordinaremos con la empresa Aguaytia Energy y los concesionarios de extracción de minerales no metálicos la ejecución de obras. Ya sea obras por impuestos o en convenios públicos privados.	90%
No presencia de organismos cooperantes	Gestionaremos el trabajo articulado de los entes cooperantes como La Unión Europea, Fondo Contravalor Perú Alemania, Cooperación Belga, Cooperación Japonesa, Cooperación Canadiense, otros.	80%
Ineficiente presencia de programas de gobierno	Gestionaremos y participaremos para ser beneficiarios de fondos concursables no reembolsables y créditos como: PROCOMPITE, AGROIDEAS, FONDEPES, etc. Para asegurar la seguridad alimentaria	90%

¡Vuelven las obras!



Falta de mercado, bajo precio de productos agropecuarios	<p>Gestionaremos e implementaremos la creación de empresas comunales municipales para transformar y comercializar productos agropecuarios.</p> <p>Crearemos empresas para dar valor agregado a los productos agropecuarios.</p>	70%
---	---	-----

7.3. Dimensión ambiental:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022 (VALOR)
Deforestación y tala indiscriminada.	Talleres de sensibilización, convenios con ONGs para buscar ser beneficiarios de bonos de carbono, reforestaremos áreas deforestadas en convenio con el ministerio de agricultura y entidades afines.	60%
Falta de apoyo al agricultor	<p>Brindaremos Capacitación técnica, apoyo con plántones, bolsas herramientas, semillas, abonos y mantenimiento, articularemos mercados tanto a nivel nacional e internacional.</p> <p>Implementación de 1000 Hc de palma aceitera.</p>	90%
Piscicultores sin apoyo.	Construiremos espejos de agua, dotaremos de alevinos, comida asistencia técnica y presupuesto, para la seguridad alimentaria.	50%

¡Vuelven las obras!



<p>Sembríos de productos alternativos</p>	<p>Mecanización de suelos para sembrío de arroz, maíz, frijoles, soya y otros con variedades nuevas y de acorde al mercado, apoyo al sembrío de la moringa, sachá inchi y plantas comerciales.</p>	<p>80%</p>
<p>Mal manejo de residuos sólidos y excretas</p>	<p>Construiremos vertederos municipales, construiremos pozas de oxidación, construiremos pozos sépticos. Estableceremos un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje</p>	<p>70%</p>
<p>Contaminación del medio ambiente</p>	<p>Sensibilizaremos para que la gente no vote basura a la calle, pondremos lugares de recojo debidamente acondicionados con tachos y techos para juntar la basura, habrá charlas y pasacalle, crearemos brigadas ambientales juveniles</p>	<p>70%</p>

7.4. Dimensión institucional:

<p>PROBLEMA IDENTIFICADO</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)</p>	<p>META AL 2022 (VALOR)</p>
<p>Falta de capacitación de trabajadores ediles.</p>	<p>El acceso a un puesto laboral será mediante concurso público, capacitaremos continuamente a los trabajadores ediles, implementación de software para lograr la eficacia y eficiencia, crearemos conciencia del verdadero</p>	<p>99%</p>

¡Vuelven las obras!



	concepto de EMPLEADO O SERVIDOR PUBLICO.	
Poca participación de género en la administración municipal	Tendremos una gestión respetando el género y la participación sin ningún tipo de discriminación.	80%
Capacitación continua a regidores	Empoderaremos a los regidores para que cumplan sus funciones fiscalizadoras y normativas, participaran continuamente en las asambleas de la AMPE.	99%
Obras que no satisfacen las necesidades.	La elaboración de proyectos será con un sentir y aprobación de La población, entrega de los expedientes técnicos a las autoridades para su control, creación de comités veedores.	99%
Poca contratación a los adultos mayores y discapacitados	Contrataremos personas con habilidades diferentes, hasta por el porcentaje que la ley exige, de igual manera a los adultos mayores.	60%

*ESTO LO LOGRAREMOS CON TU PARTICIPACIÓN EN
ESTA GESTION HONESTA Y COMPROMETIDA.*

**“UNA GESTIÓN EFICIENTE Y CON SENSIBILIDAD A TIEMPO
COMPLETO”**

¡Vuelven las obras!

